

---En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo las 14:40 hs. se reúne en el Pabellón España de la Ciudad Universitaria, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora Lic. Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes las consejeras por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Ana Carol Solís, las consejeras por los profesores asistentes Laura Ortiz y Virginia Ramos, las consejeras estudiantiles Brenda Belén Castillo y María José Franceschi y la consejera por los egresados Verónica Canciani Vivanco.-----

---A continuación se presentan al Consejo los temas a tratar fuera del Orden del Día: 6) Propuesta de dictado de seminario Dra. María José Ortiz Bergia, titulado “El Estado en el taller del investigador: novedades teórico-metodológicas”, como complementación de funciones a su cargo de profesora asistente de semidedicación de Metodología de la Investigación Histórica; 7) Propuesta de dictado de seminario Mgter. Rodolfo Molina, titulado “Historia del trabajo en la sociedad industrial: de la división del trabajo a los robots y la inteligencia artificial”, como carga anexa a su cargo de profesor adjunto de semidedicación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales; 8) Informe de Dirección sobre el Exped. 016981/2019: selección de un profesor asistente de semidedicación para la cátedra de Geografía Humana; 9) Informe de Dirección sobre el Exped. 001356/2019: Solicitud de reducción de dedicación Dra. Mónica Gordillo; 10) Nota Dra. Silvia Morón, elevando propuesta de trabajo para el segundo cuatrimestre; 11) Nota Dr. Javier Moyano, solicitando autorización para el dictado de “Historia Social y Política II (Latinoamericana)” en la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de profesor adjunto de dedicación semiexclusiva en Historia de América II.-----

---A continuación, el Consejo pasa a tratar los temas que incluye el Orden del Día:-----

---1) Propuesta de tribunal de concurso profesor asistente dedicación exclusiva para Taller de Aplicación. Sustitución de miembro por el claustro estudiantil debido a que no cumple con el número de materias mínimo exigido. Se procede a reemplazar a la integrante estudiantil Rocío González Amaya por Gabriela Falco.-----

---2) Consejera Estudiantil HCD Francisca Mattoni (Estudiantes al Frente) solicita aval institucional para el viaje a las XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. El Consejo acuerda.-----

---3) Informe Final de Adscripción del Lic. Francisco Filippi (Cátedra de Historia Contemporánea). Se aprueba. Se incorpora el consejero Ignacio Cognigni.-----

---4) Propuesta de seminario optativo: “Estableciendo lazos. Formas de vinculación, redes de solidaridad y estrategias de cohesión social en la Edad Media”, a cargo de Dra. Laura Quiroga y Prof. Bárbara García Contrera, como asignación complementaria a sus cargos de profesoras asistentes en la cátedra de Historia de la Edad Media. Se aprueba en general, indicándose que deben especificar la bibliografía general.-----

---5) Declaración del Consejo ante el procesamiento de estudiantes de la UNC por parte de la Justicia Federal a raíz de la toma del Pabellón Argentina en 2018. Se aprueba y se anexa.-----

---6) Propuesta de dictado de seminario Dra. María José Ortiz Bergia, titulado “El Estado en el taller del investigador: novedades teórico-metodológicas”, como asignación complementaria a su cargo de profesora asistente de semidedicación de Metodología de la Investigación Histórica. Se aprueba.-----

---7) Propuesta de dictado de seminario Mgter. Rodolfo Molina, titulado “Historia del trabajo en la sociedad industrial: de la división del trabajo a los robots y la inteligencia artificial”, como carga anexa a su cargo de profesor adjunto de semidedicación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales. Se aprueba en general con observaciones que se le harán llegar al recurrente.-----

- 8) Informe de Dirección sobre el Exped. 016981/2019: selección de un profesor asistente de semidedicación para la cátedra de Geografía Humana. Se les solicitará a los integrantes del tribunal que realicen la ampliación de dictamen requerida por la comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.-----
- 9) Informe de Dirección sobre el Exped. 001356/2019: solicitud de reducción de dedicación Dra. Mónica Gordillo. La reducción le ha sido otorgada temporalmente a la recurrente, creando un cargo de profesor titular de dedicación simple y un profesor asistente de dedicación simple hasta el momento de su jubilación, luego de lo cual esos cargos volverían a unirse. El Consejo tratará en la próxima sesión la asignación del cargo de asistente de dedicación simple.-----
- 10) Nota Dra. Silvia Morón, elevando propuesta de trabajo para el segundo cuatrimestre. Se da lectura. Se aprueba, con la abstención de la consejera Morón.-----
- 11) Nota Dr. Javier Moyano, solicitando autorización para el dictado de “Historia Social y Política II (Latinoamericana)” en la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de profesor adjunto de dedicación semiexclusiva en Historia de América II. Se autoriza.-----
- Siendo las 15:25 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar *ut supra*.-----

Declaración del equipo directivo y consejeros del Consejo de Escuela de la Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

Frente a los hechos de público conocimiento acerca del procesamiento de 27 estudiantes de la UNC resuelta por el Juzgado Federal de Córdoba n° 3 el pasado miércoles 26/06/2019, el equipo directivo y los/las consejeros del Consejo de Escuela de la Escuela de Historia expresan su solidaridad con los/as estudiantes procesados/as a raíz de su participación en la toma del Pabellón Argentina durante 2018, medida de protesta que fue desarrollada en el marco del conflicto educativo por el salario docente y no docente, el presupuesto universitario y otras reivindicaciones de diferentes claustros que acontecieron no sólo en esta Universidad, sino en todo el país.

La criminalización del derecho de protesta, derecho garantizado por nuestra Constitución y numerosos tratados internacionales, y su judicialización en términos de delito deja de lado los mecanismos de diálogo y consenso que la propia autonomía universitaria estableció para la resolución del conflicto, como fue el caso de la Mesa de Trabajo creada por el HCS en su Res. 22/2018 para el tratamiento efectivo al pliego de reivindicaciones presentado por los/las estudiantes de la toma.

Como autoridades del equipo directivo y miembros del Consejo de Escuela de la Escuela de Historia de la UNC, adherimos a la [declaración de octubre de 2018 de autoridades y consejeros/as del HCD de la FFyH](#), rechazamos la judicialización del conflicto y exigimos el desprocesamiento de los/las estudiantes. Llamamos a la comunidad universitaria y a toda la sociedad a solidarizarse con los/las estudiantes procesados/as porque así nos lo exige nuestro trabajo por una Universidad democrática, la defensa del derecho a la protesta, el respeto de las posiciones y acciones de los actores sociales, y la memoria de otras experiencias negativas a las que condujo la criminalización de la disidencia política a lo largo de nuestra historia.